

**2013**

**HONESTIDAD**



## Definición de valores

[ SON PRINCIPIOS QUE NOS PERMITEN ORIENTAR NUESTRO COMPORTAMIENTO EN FUNCIÓN DE REALIZARNOS COMO PERSONAS. SON CREENCIAS FUNDAMENTALES QUE NOS AYUDAN A PREFERIR, APRECIAR Y ELEGIR UNAS COSAS EN LUGAR DE OTRAS, O UN COMPORTAMIENTO EN LUGAR DE OTRO. TAMBIÉN SON FUENTE DE SATISFACCIÓN Y PLENITUD. ]

### HONESTIDAD

La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

#### **Actividad 1**

##### **Efectos sociales de la honestidad**

La maestra seleccionará una serie de imágenes que puedan ser recortadas de periódico o revistas en torno al tema “Efectos sociales de la honestidad”. Cada alumna(o) elegirá la imagen que más llame la atención, la observará en silencio, reflexionando durante 2 minutos. Cuando la maestra lo indique, cada alumno mostrará la foto al grupo y dirá lo que ha descubierto en ella, ósea, el mensaje o problema que representa. Podrá decir también las reacciones que ha sentido en su interior al ver la imagen; además puede describir otras situaciones que conoce que se relacionan con la imagen.

Cada idea expresada se escribe en el pizarrón para luego llegar a una conclusión grupal.

El mensaje o problema que descubrí en la imagen que escogí es:

---

La conclusión que sacamos en el grupo sobre el tema es:

---

Para todos los días de esta semana escoge con tu maestra una actividad en la que practiques la honestidad en la escuela (por ejemplo: hago mis tareas de la escuela y de la casa, no digo mentiras, soy sincero (a) con mis amigos (as), etcétera)

Mi principal reto para vivir el valor de la honestidad esta semana será:

## **Actividad 2**

### **Un detective privado.**

**CASO A RESOLVER:** Carlos no hizo la tarea. Al día siguiente tuvo un serio problema con la maestra. Él le dijo que él no tenía la culpa de no haber hecho la tarea. Tu labor como detective es descubrir quien de los sospechosos es responsable de que Carlos no haya hecho su tarea.

#### *Posibles culpables:*

Alberto, el hermano menor de Carlos, porque lo obligo a jugar con él, y a Carlos no le quedo más remedio que irse a jugar.

Mariana, la hermana mayor de Carlos, porque estuvo escuchando música en su cuarto y lo distrajo.

El papá de Carlos, porque cuando llego de trabajar quiso cenar con toda la familia, así que Carlos no tuvo más remedio que sentarse en la mesa.

La mamá de Carlos, porque le dijo que levantara sus juguetes, y por hacerlo, no pudo hacer su tarea.

Bigotes, el perro de Carlos porque, estuvo ladrando y hacía mucho ruido.

El lápiz negro de Carlos, porque no tenía punta.

Flops, el gato de Carlos, porque tenía hambre y a Carlos no le quedo otro remedio que servirle su leche.

La televisión de Carlos, porque estaba prendida y había un programa interesante.

La maestra de Carlos, porque se le ocurrió dejar mucha tarea.

El cuaderno rayado de Carlos, porque se quedó en el colegio.

La despensa de Carlos, porque estaba llena de galletas.

Conclusiones del tema:

**¿Quién podrá ser el culpable y por qué?**

---

Alberto

---

Mariana

---

El papá

---

La mamá

---

El perro Spike

---

El lápiz negro

---

El gato Flops

---

La televisión

---

La maestra

---

El cuaderno rayado

---

Las galletas

---

Otro sospechoso

---

El mismo Carlos

---

Conclusiones y notas sobre el caso:

---

Conclusión del caso:

El verdadero culpable de que Carlos no haya hecho su tarea es:

---

**COMPROMISO: DE HOY EN ADELANTE**

Reconoceré de manera sincera cuando me he equivocado, sin tratar de justificarme o culpar a otros.

### Actividad 3

#### Cuento: Un enredo

En un ranchito vivía un Don Emilio, su esposa, Doña Rosa y sus tres hijos, Luis, Tere y César. Un día el papá bajó una caja de ciruelas, mandó a su hijo mayor a venderlas al pueblo cercano a su ranchito.

El muchacho iba por la vereda cuando se encontró con un viejito de canas y barbas blancas (era un mago disfrazado de anciano) quien le preguntó al muchacho: — ¿qué llevas en esa caja hijo? —, -y el muchacho, pensando que le iba a pedir una ciruela, le respondió: —llevo piedras—, el anciano le contestó: —pues piedras venderás hijo—. El muchacho siguió su camino hasta llegar al pueblo. Fue grande su sorpresa cuando destapó la caja, eran puras piedras, las tiró y regresó a su casa. Cuando llegó su papá le preguntó: — ¿y el dinero de la venta?—, el muchacho respondió: —me tropecé y cayeron todas las ciruelas al barranco —

El padre muy enojado pidió otra caja, y esta vez mandó a su hijo mediano a venderlas. Caminando el joven por el camino, se encontró con el mismo viejito, que le preguntó: — ¿qué llevas en la caja hijo? —, y el muchacho, pensando que le iba a pedir un poco le contestó: —llevo carbón—, y el viejito le contestó —pues carbón venderás hijo —. El muchacho siguió su camino hasta llegar al pueblo, cuando destapó su caja, las ciruelas se habían convertido en carbón. Al llegar a su casa le mintió a su padre, diciendo que por un descuido le habían robado toda la fruta. El padre se puso triste porque no podía creer lo que le habían dicho sus hijos.

El hijo menor al darse cuenta de lo que había sucedido, fue por una caja de ciruelas, unas maduras y otras verdes, y posteriormente le pidió permiso a su padre para ir a venderlas. En el camino, se encontró con el viejito, y éste le preguntó: — ¿qué llevas en esa caja hijo?—, el muchacho respondió: —llevo ciruelas—, el viejecillo sonriendo, le dijo: —pues ciruelas venderás hijo—.

El joven siguió su camino hasta llegar al pueblo, y al destapar la caja se sorprendió al ver las ciruelas maduras y de mayor tamaño, mismas que pudo vender a buen precio. Al llegar a su casa, su padre se asombró del dinero obtenido por la venta, sus hermanos también sorprendidos, le preguntaron

— ¿viste a un viejito por la vereda? —, él contestó: —sí, y me preguntó qué llevaba en la caja, sólo contesté que ciruelas. Sus hermanos simplemente se miraron y comprendieron que debían haber sido honestos desde el principio. A partir de ese día siempre hablaron con la verdad.

Reflexiona:

¿Por qué crees que el anciano preguntaba con tanta insistencia a los hermanos qué llevaban en la caja?

¿Cómo crees que se sentía el papá cuando llegaron los hermanos mayores con las manos vacías?

¿Crees que el viejecito mago les dio una buena lección?

¿Crees que sea necesario ser deshonesto para tener éxito?

Persona: ¿Por qué es importante no engañarse a sí mismo? ¿Sabes cuáles son tus principales fallas?

Familia: ¿En qué situaciones te cuesta trabajo decir la verdad? ¿Sabes aceptar tus errores frente a los demás?

Escuela: ¿Cuál es la mejor forma de ganar amigos? ¿Crees que quien dice la verdad conquista el respeto de los demás?

Comunidad: ¿Qué puedes hacer para ganarte la confianza de los demás?



**DIVIÉRTETE Y APRENDE:**

**SOPA DE LETRAS CON VALORES**

V	I	D	A	H	A	B	C	D	E	F	G	H	I	A	B	C	D	A
A	B	T	Y	O	A	C	X	A	K	L	M	Ñ	J	O	P	Q	E	C
L	C	G	Y	N	G	V	W	T	J	D	A	T	L	A	E	L	F	T
I	D	T	U	R	T	T	Y	I	R	C	Z	Y	K	X	W	I	G	I
B	E	H	J	A	G	I	O	H	G	A	T	B	L	U	V	D	H	T
E	D	F	G	D	H	J	P	Q	R	S	B	W	M	T	Y	E	I	U
R	F	B	I	E	N	C	O	M	U	N	F	A	N	S	R	R	J	D
T	G	F	J	Z	M	R	P	O	U	R	E	S	J	R	Q	A	L	C
A	C	V	G	Q	M	N	B	T	E	R	T	Y	O	O	P	Z	M	R
D	S	D	N	F	O	R	M	A	C	I	O	N	H	U	O	G	Ñ	I
Z	X	C	M	J	K	R	D	S	W	Z	L	N	O	I	N	O	O	T
G	F	E	D	C	B	A	Z	Y	X	W	V	U	D	T	M	S	P	I
R	E	S	P	O	N	S	A	B	I	L	I	D	A	D	L		Q	C
H	I	J	K	L	M	N	Ñ	O	C	P	Q	S	D	V	K	D	R	A
C	B	P	O	Ñ	M	L	K	H	A	D	C	B	I	T	J	I	S	Z
R	E	S	P	E	T	O	G	F	L	E	A	W	U	U	I	G	T	A
D	E	F	N	O	I	C	A	C	I	D	E	D	Q	V	H	N	U	B
S	T	U	V	W	X	Y	Z	A	D	B	C	D	E	F	G	I	V	C
L	I	B	R	E	P	E	N	S	A	M	I	E	N	T	O	D	W	D
A	B	C	D	E	F	G	H	I	D	Z	Y	X	W	V	U	A	X	E
R	Q	P	O	Ñ	N	M	L	K	J	P	O	R	S	T	G	D	Y	F
S	O	L	I	D	A	R	I	D	A	D	O	N	M	L	H	I	J	K

- Vida
- Dignidad
- Libertad
- Responsabilidad
- Bien Común
- Formación

- Trabajo
- Respeto
- Libre pensamiento
- Actitud Crítica
- Liderazgo
- Solidaridad

- Equidad
- Dedicación
- Lealtad
- Honradez
- Calidad



## LEGALIDAD

Cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias. La legalidad es, entonces, todo lo que se realice dentro del marco de la ley escrita y que tenga como consecuencia supuesta el respeto por las pautas de vida y coexistencia de una sociedad dependiendo de lo que cada una de ellas entienda por tal concepto.

### La frontera de los derechos

\*\*\* El día anterior se les entrega un pasaporte a cada uno (legal o ilegal). Estos vivirán en condiciones distintas.

Orientación de la actividad. Luis Seguí realiza una serie de preguntas relacionadas con el control de las fronteras al tiempo que afirma: Incluso aunque fuera posible técnicamente blindar

las fronteras, al menos hasta un punto ¿se conseguiría con ello hacer desaparecer las causas que impulsan a emigrar?, finalmente, ¿para combatir el efecto llamada hay que privar a los inmigrantes —legales o no— de la prestación de servicios sanitarios, de la educación a la que tienen derecho sus hijos o al ejercicio de derechos fundamentales en cuanto a personas, independientemente de su situación legal o debe darse prioridad a los principios humanitarios? (LUIS SEGUÍ, 2002:75) En El viaje de Ana, tanto Cristin, Kalima, Said y Alba Lucía reflejan en sus palabras el miedo de las personas que están en situación irregular. Una mujer colombiana amiga de Alba Lucía recuerda como su compañero, una vez conseguidos los papeles, seguía temblando cuando se cruzaba con algún policía y relata que la sensación de “no ser queridos” continúa a lo largo del tiempo. ¿Qué significado tiene ser ilegal? La siguiente actividad intenta que por una hora los participantes y las participantes se coloquen en la piel de las personas en situación irregular.

Objetivos:

- Tomar conciencia de la necesidad de que desde las asociaciones procuremos protección para la defensa y realización de los derechos humanos.

Pescadilla que se muerde la cola.

Te la contaré como un cuento, o media poesía, como le quieras llamar.

Un ladrón, de poca monta, acude a un juicio.

Y cuando le toca hablar dice esto.

Policías, Civiles, Jueces y Fiscales, que todos del ladrón coman y ahora que, me desprecias.

Hay un proverbio chino, que es un refrán verdadero, que dice, que para saber una cosa, hay que pasar por ella primero.

Mirándose unos a otros, le contestaron al ladrón.

Sera usted lo que sea, pero lleva su verdad, si no existieran, rateros, criminales, ni estafador.

La dinámica de la justicia, sería una sin razón.

Dividir al salón en grupos para hacerlos reflexionar y después pasar a explicar los siguientes puntos.

¿El ladrón trabajaba dentro de la legalidad?

¿Son legales las instancias de Policía, Civiles, jueces y fiscales?

¿Quién tiene la culpa para que el ratero viva en la ilegalidad?



## **DIVÉRTETE Y APRENDE:**

Observa, reflexiona y compártelo con tus amigos y familiares el siguiente video.

<http://www.youtube.com/watch?v=gVytBf16AdE>

## **PRINCIPIO DE LEGALIDAD: "UN RELATO INFANTIL "**



### "Rebelión en la granja"

de [George Orwell](#)

Esta obra relata la historia de unos animales viviendo en una granja, quienes cansados del abuso de los humanos deciden armar una rebelión.

"... Luego Snowball (que era el que mejor escribía) tomó un pincel entre los dos nudillos de su pata delantera, tachó «Granja Manor» de la traviesa superior del portón y en su lugar pintó «Granja Animal». Ése iba a ser, de ahora en adelante, el nombre de la granja. Después volvieron a los edificios, donde Snowball y Napoleón mandaron traer una escalera que hicieron colocar contra la pared trasera



del granero principal. Entonces explicaron que, mediante sus estudios de los últimos tres meses, habían logrado reducir los principios del Animalismo a siete Mandamientos. Esos siete Mandamientos serían inscritos en la pared; formarían una ley inalterable por la cual deberían regirse en adelante, todos los animales de la «Granja Animal». Con cierta dificultad (porque no es fácil para un cerdo mantener el equilibrio sobre una escalera), Snowball trepó y puso manos a la obra con la ayuda de Squealer que, unos peldaños más abajo, le sostenía el bote de pintura. Los Mandamientos fueron escritos sobre la pared alquitranada con letras blancas, y tan grandes, que podían leerse a treinta yardas de distancia. La inscripción decía así:

#### LOS SIETE MANDAMIENTOS

1. Todo lo que camina sobre dos pies es un enemigo.
2. Todo lo que camina sobre cuatro patas, o tenga alas, es un amigo.
3. Ningún animal usará ropa.
4. Ningún animal dormirá en una cama.

5. Ningún animal beberá alcohol.

6. Ningún animal matará a otro animal.

7. Todos los animales son iguales.

(...) Todos los animales asintieron con una inclinación de cabeza demostrando su total conformidad y los más inteligentes empezaron enseguida a aprenderse de memoria los Mandamientos.<sup>44</sup>

Al avanzar la historia, los animales se dan cuenta que las cosas están cambiando en la "Granja Animal", cuando los cerdos, quienes los habían empujado a la rebelión, empiezan a concentrar cada vez más y más poder. Es así que de a poco los cerdos van cambiando los siete mandamientos según sus conveniencias, como por ejemplo: "Ningún animal matará a otro animal sin motivo", "Ningún animal beberá alcohol en exceso", hasta llegar al punto de sostener "Todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros."

Claramente se observa en este relato, la violación al principio de legalidad en un sistema jurídico dado. Por un lado, se burla el Principio de estricta legalidad al advertirse la ausencia de una meta norma que condicione la validez de las normas vigentes a aquella. Pues, los mandamientos en la granja cambiaban constante e improvisadamente sin ningún principio rector, o norma superior que garantizara un mínimo de derechos.

Por el otro, tampoco es respetado el principio de mera legalidad, ya que se advierten reglas amplias y no se enuncian las condiciones de existencia de las normas jurídicas (o "mandamientos") establecidas.

En efecto, la ley penal, como tal, debe ceñirse a una serie de exigencias que permitan que el principio de legalidad adquiera completa virtualidad como garantía limitadora del poder estatal. Estos requerimientos se vinculan con la necesidad de que la ley penal como tal revista los caracteres de previa, escrita, formal y estricta. Así, por ejemplo en el caso "Mouviel", la Corte resalta la importancia del respeto por el Principio de División de Poderes, y de que sea una ley previa y formal la que describa la conducta prohibida y su sanción, al decir que *"toda nuestra organización política y civil reposa en la ley. Los derechos y obligaciones de los habitantes así como las penas de cualquier clase que sean, sólo existen en virtud de sanciones legislativas y el Poder Ejecutivo no puede crearlas ni el Poder Judicial aplicarlas si falta la ley que las establezca, y que la configuración de un delito, por leve que sea, así como su represión es materia que hace a la esencia del Poder Legislativo y escapa de la órbita de las facultades ejecutivas."*<sup>45</sup>

Por su parte, la Corte Interamericana, en su OC N° 6/86, define el vocablo "leyes" del art. 30 de la CADH como *"norma jurídica de carácter general, ceñida al bien común, emanada de los órganos legislativos constitucionalmente previstos y democráticamente elegidos, y elaborada según el procedimiento establecido por las constituciones de los Estados Partes para la formación de las leyes"*. A saber, se apunta a que la ley, como instrumento que regula el ejercicio de los derechos protegidos por la CADH, revista un carácter formal, y surja como el resultado de un procedimiento de elaboración llevado a cabo por el Poder Legislativo, de conformidad con las precisiones de la Carta Magna de cada Estado parte.

En el extracto de la novela no advertimos un poder o liderazgo elegido de manera democrática, sino más bien una imposición de mando por parte de un grupo -los cerdos- sobre los demás animales de la granja. En regímenes despóticos o totalitarios como se plantea en el relato, resulta harto complejo que se respete la observancia del principio de legalidad, ya que en estas formas de gobierno las decisiones se adoptan en perjuicio de las libertades cívicas, y en pos del avance del poder estatal.

Elegimos una novela, para hacerlo algo más entretenido. Pero, bien sabemos, no era necesario... pues nos sobran ejemplos a lo largo de la Historia Mundial de prácticas similares donde el principio de legalidad (y tantos otros principios y derechos) fueron burlados por gobiernos no democráticos. Y aún cuando nos parezca irónico, es también en democracia donde el principio de legalidad encuentra graves problemas para su consecución. No olvidemos las cuestiones de las llamadas leyes penales en blanco, los tipos penales que describen conductas en forma vaga o ambigua, los decretos y edictos de contenido legislativo que dicta el PEN, sin observar los requisitos que impone la CN para que exista tal delegación de facultades por parte del Poder Legislativo, etc., y demás planteos que surgen a la hora de examinar si la ley penal se adecúa a las exigencias mencionadas precedentemente para ser tal.

Vinculado a los temas y en alusión a la fecha, queríamos finalizar con una breve referencia a las llamadas "leyes de la dictadura", y al caso puntual de una de ellas. Centenares de leyes fueron dictadas durante el último gobierno militar en Argentina, muchas de las cuales aún permanecen vigentes. En el ámbito penal, sin ir más lejos, nos enfrentamos a las controversias jurídicas y sociales que origina el actual Régimen Penal Juvenil. En el marco del Derecho penal, este régimen se plasma en la Ley 22.278<sup>46</sup>, sancionada en 1980 -modificada a través de las leyes 22.803, 23.264 y 23.742-, y conforme a lo que señalan algunos autores, su texto está impregnado de una fuerte ideología tutelar<sup>47</sup>. FRIELE<sup>48</sup> dice que este régimen vulnera el Principio de legalidad, dado que las leyes de este sistema incriminan, en ocasiones, estados personales del menor y no conductas tipificadas en la ley penal (así, por ejemplo, los arts. 1° y 2° de la ley confieren al juez la facultad de disponer definitivamente del menor, si a partir de los estudios que se le realizan surge que se encuentra "abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral, o presenta problemas de conducta"); otras garantías constitucionales cercenadas en el marco de este régimen, según este autor, serían la igualdad ante la ley, la garantía del doble conforme, el principio de reserva, el juicio previo, la inviolabilidad de la defensa en juicio, el principio de inocencia, entre otras. Por su parte, Gastón Chiller sostiene que *"La modificación del régimen penal juvenil debe respetar ciertos principios consagrados en los tratados internacionales que obligan al Estado argentino y cuyo incumplimiento singulariza al país en la región. Entre ellos: a) El debido proceso, con mayores niveles de garantías procesales que el actual sistema penal de adultos; b) La privación de la libertad como último recurso, y sólo en los casos más graves; c) Una escala penal diferenciada respecto a la de los adultos; d) La privación de libertad en lugares especializados, con asistencia de profesionales que atiendan las posibles patologías y/o adicciones asociadas y que garanticen niveles de educación adecuados."*<sup>49</sup> Argentina no cuenta con un régimen penal para jóvenes en infracción con la ley penal. Si bien el Senado argentino en 2009 había otorgado media sanción al Proyecto de Régimen de Responsabilidad Penal Juvenil, que entre otras cosas, fijaba la edad mínima de responsabilidad penal en 14 años, en noviembre de 2010 la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados emitió dictamen de minoría apoyando la decisión del Senado. Por su parte, se emitió un dictamen de mayoría de dicha comisión sobre otro proyecto acordado entre los legisladores de los partidos GEN, Proyecto Sur y Frente para la Victoria, respecto de un sistema penal específico para los menores de entre 16 y 18 años, orientado a reemplazar la ley de la Dictadura, y en el que se hace hincapié en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promocionando su educación y reinserción en el seno familiar. Por ahora, la cuestión se encuentra pendiente de resolución.

- Realiza un debate DE LIBRE OPINIÓN con tus compañeros y/o las personas que integran tu familia

## RESPONSABILIDAD

Es cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos.

### **Dinámica del botón de ayuda.**

Este ejercicio pone especial énfasis en el efecto de la responsabilidad dividida que existe en un grupo, en cómo el pequeño esfuerzo y participación de cada uno de los integrantes es indispensable para el resultado final.

Se coloca a todos los participantes en una hilera, mirando todos a un mismo punto de una pared, o de una pizarra. Han de situarse de tal manera que no se tapen unos a otros, y todos tengan a alguien a su derecha e izquierda. En caso de que el grupo fuera numeroso, pueden hacer dos filas paralelas, una delante y otra detrás.

El moderador puede dar la siguiente instrucción para empezar: “Desde este momento no se puede hablar, no se puede reír, ni mirar a los lados o hacia atrás. Todos tenemos que concentrar y aunar nuestras miradas en un solo punto de la pared /pizarra (que está dibujado). Ese punto simbólicamente representa el botón que suministrará agua y alimentos a los países más subdesarrollados, y sólo se puede apretar y mantener activado con la mirada de todos a la vez. Si alguien deja de mirar ese punto o botón, significaría que automáticamente dejan de aportarse las provisiones necesarias”.

Después, el facilitador se ubica a la espalda de la hilera, periódicamente va repitiendo la consigna de partida, procurando que el silencio se mantenga, y recordando la responsabilidad que implica la acción emprendida entre todos.

La dinámica no tiene una duración prefijada, se da por finalizada cuando una sola persona se rebele o desmotive, y deje de mirar de forma comunitaria. No obstante, para que suponga un esfuerzo razonable, es recomendable que no lleve un tiempo inferior a los 20 minutos.

Al finalizar se aconseja tener un momento de reflexión para valorar cómo se ha sentido cada uno, si se han considerado un equipo, si honestamente reconocen haberse movido o haber dejado de mirar, si aguantaron hasta sus máximas posibilidades o si delegaron en los demás. Es importante observar cómo muchas veces el que desiste antes en el fondo piensa que su esfuerzo no es tan indispensable, que apenas se va a notar, que el de los demás compañeros lo compensará. Entonces se puede lanzar en voz alta la siguiente pregunta: “¿y si todos los allí presentes hubieran pensado lo mismo, hubieran delegado y depositado la responsabilidad en los demás?, ¿qué hubiera pasado?”.

### **Dinámica del huevo.**

Es bastante frecuente que muchos padres compren a sus hijos una mascota, pensando que el hecho de tener que alimentar, cuidar y sacar a pasear a un ser vivo puede hacerles más responsables. Pero como ya os comentábamos en un artículo anterior, el perro, el gato o la tortuga son seres cuya existencia es un fin en sí mismo, y no se puede correr el riesgo de que los niños se olviden de esas tareas de cuidado.

Por eso, os proponemos que primero practiquen a través de juegos, como por ejemplo el que os sugerimos a continuación. Para llevarlo a cabo es preciso que los padres y los profesores se coordinen y estén ambas partes enteradas de cuándo y por qué se va a realizar este ejercicio.

El adulto que tiene el rol de moderador ha de firmar con un rotulador un huevo, añadiendo en él además el nombre de cada uno de los integrantes, de tal forma que lo haga intransferible e insustituible.

El objetivo es que el niño o adolescente se haga responsable del huevo las 24 horas. Tendrá que ir con él a clase, hacer deporte, ducharse, comer y dormir, su día a día sin separarse de él. No puede delegar en otras personas su cuidado, ni utilizar recipientes herméticos como cajas para mantenerlo guardado. Allá donde vaya, y haga lo que haga, ha de comprometerse a llevarlo consigo, procurando que permanezca intacto y a salvo durante siete días. No se le puede romper, ni perder, ni caer.

Al final de la semana se hará una sesión grupal para valorar las dificultades que se han encontrado, el grado de compromiso y responsabilidad que han mantenido, cuántas veces lo han perdido, los motivos que hicieron que se rompiera, quién intentó cambiarlo por otro, o al menos lo pensó, etc.

Como variante de esta dinámica, puede proponerse:

Intercambiar objetos personales de un valor considerable (aunque no excesivo o que sea irreparable) entre los participantes del grupo. Cada uno tendrá que elegir al compañero en quien depositar esa confianza para que le guarde el objeto, y a su vez tendrá que autoevaluar su capacidad para comprometerse a cuidar y devolver en buen estado el objeto que le han encomendado.

Dinámicas sobre Responsabilidades: ¿QUIÉN MATÓ A JOSÉ PÉREZ?

#### OBJETIVO

- I. Expresar una opinión personal sobre las responsabilidades individuales y sociales.
- II. Explorar y aclarar los valores personales.
- III. Participar, compartir y responsabilizarse de una decisión de grupo.

#### TIEMPO:

Duración: 60 Minutos

#### TAMAÑO DEL GRUPO:

Ilimitado.

Divididos en subgrupos compuestos de 4 a 6 participantes

#### LUGAR:

Aula Normal

Un Salón amplio y bien iluminado, acondicionado para que los participantes trabajen en subgrupos

#### MATERIAL:

## Fácil Adquisición

- I. Hoja de Antecedentes de ¿Quién mató a José Pérez? ; para cada participante.
- II. Hoja del Marcador de ¿Quién mató a José Pérez?; para cada participante.
- III. Papel y lápiz para cada participante.
- IV. Una hoja rotafolio previamente elaborada con los datos del marcador y un plumón para cada subgrupo y para el instructor.

## DESARROLLO

- I. El instructor divide a los participantes en subgrupos de cuatro a seis participantes cada uno.
- II. Reparte una copia de la Hoja de Antecedentes, papel en blanco y lápiz a cada uno y les da unos minutos para leer cuidadosamente la Hoja de Antecedentes.
- III. Se dan instrucciones para que los subgrupos completen la frase de la hoja ¿Quién mató a José Pérez?. (Ella especialmente tiene remordimientos de...) (De cinco a diez minutos).
- IV. Cuando el instructor tiene la certeza de que todos los participantes han terminado, les da a cada uno una copia de la Hoja del Marcador de ¿Quién mató a José Pérez? Y la hoja de rotafolio para cada subgrupo con el marcador. Él les pide que ordenen a los siete personajes de la historia en términos de su responsabilidad en la muerte de José Pérez. Les indica que el que tenga mayor responsabilidad se le colocará en primer término y el que tenga menor responsabilidad será puesta en séptimo lugar. El número asignado deberá escribirse en la columna de marcador individual. (Diez minutos).
- V. Posteriormente les pide a los participantes que compartan sus frases con los otros miembros de su subgrupo y discutan dichas frases entre ellos mismos. (Diez minutos).
- VI. Luego, el instructor pide a los participantes de los subgrupos, que reporten sus marcadores, mientras que uno de los miembros de cada subgrupo los registra en el rotafolio. Cuando han terminado lo anterior cada subgrupo deberá llegar a un solo marcador por consenso grupal, el cuál se anota en la Hoja de Marcador por subgrupo dejando la última columna en blanco.
- VII. Un representante de cada subgrupo informa del marcador grupal a todo el subgrupo. (De tres a cinco minutos cada uno). El instructor anota todas las puntuaciones de los subgrupos en el rotafolio y saca el promedio del subgrupo total. Este orden es puesto en la tercera columna de la Hoja de marcador de cada persona, en la hoja de cada subgrupo y en el rotafolio del instructor.
- VIII. El instructor conduce al subgrupo a discutir sobre la responsabilidad de cada uno en la situación hipotética que ocasionalmente causaron la muerte de José Pérez. Los subgrupos discuten las razones de esto. Si en forma individual existiera un cambio, este deberá discutirse con el subgrupo examinándose las razones de este cambio y si el subgrupo por consenso cambia su posición deberá cambiarlo en su hoja de rotafolio. El instructor discute también, el impacto de los valores personales en las decisiones individuales. (Media hora).
- IX. El instructor dirige una discusión sobre el proceso de toma de decisiones en un sistema democrático y las relaciones del individuo en un subgrupo y de éste en una comunidad. Se enfoca posteriormente la discusión,

sobre la interdependencia de los individuos y de la sociedad y hace notar cómo las decisiones personales afectan a toda la sociedad y viceversa.

X. El instructor guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

#### HOJA DE TRABAJO

#### HOJA DE ANTECEDENTES DE

#### ¿QUIÉN MATÓ A JOSÉ PÉREZ?

#### INSTRUCCIONES:

Lea la siguiente información y luego complete la frase que se encuentra al final de la hoja.

José Pérez. De cincuenta y cuatro años de edad, murió al llegar al hospital. Su esposa lo llevó de emergencia a las 2:00 a.m., pero aún antes de que ella llegara a la autopista, la respiración jadeante de su esposo había cesado. Los intentos sucesivos de revivirlo por parte de los miembros del hospital, fracasaron.

El doctor de José dijo que estaba muy apenado. El no podía hacer visitas domiciliarias, ya que faltaban doctores y él había trabajado 80 horas ésa semana. Además, cuando la Sra. Pérez había llamado era la 1:00 a.m. del día de Navidad. El doctor le dijo que llevara a José inmediatamente a un hospital.

El administrador del hospital también estaba apenado. Cuando el paciente pidió que se le admitiera esa mañana, su estado no era crítico. El paciente ya había hecho uso de los beneficios de su seguro por todo el año y no tenía recursos para hacerse cargo de los gastos. El hospital había terminado sus fondos de caridad y había limitado el ingreso a los pacientes “de paga” o a aquellos que se encontraran en estado verdaderamente crítico y que requirieran cuidados de urgencia.

El agente de la Empresa de Seguros dijo que lo sentía mucho pero que no era posible que el seguro cubriera los gastos, ya que durante el año había hecho uso de él en varias ocasiones y había agotado su cobertura por ése año, a menos cubriera una prima adicional que era sumamente cara.

La Compañía de seguros estaba apenada, pero los gastos que la Compañía había realizado en los últimos años por concepto de Salud, los habían obligado a realizar restricciones cuando renovó su contrato.

La empresa donde él trabajaba, también lo sentía mucho, pero cuando lo contrató había acordado darle como prestación un seguro de gastos médicos mayores, pero como el Sr. Pérez trabajaba como agente de ventas la empresa lo contrató por honorarios y de ésta manera no lo tenían registrado en el I.M.S.S.

La Sra. Pérez estaba apenada. Ella se encontraba triste porque su marido había muerto en la mañana de Navidad y se sentía culpable porque no habían ahorrado para su vejez o por no haber adquirido un seguro que fuese mejor. Ella sentía remordimiento especialmente por

---

\_\_\_\_\_ . (Complete la frase)

#### HOJA DE MARCADOR DE ¿QUIÉN MATÓ A JOSÉ PÉREZ?

#### INSTRUCCIONES:

Decida cuál de las siguientes personas es la que mayor responsabilidad tiene en la muerte de José Pérez y ponga un “1” (al más responsable) al lado del nombre de la persona elegida. Complete el orden de más a

menos responsable ("7"). Llene la primera columna del marcador individual. Luego en su grupo discuta el caso y califique a cada persona según su responsabilidad, en la segunda columna. Finalmente el promedio de los subgrupos determinará el orden que asigna el grupo total, en la última columna.

MARCADOR INDIVIDUAL MARCADOR

DEL EQUIPO

MARCADOR

TOTAL

JOSÉ PÉREZ

---

---

---

DOCTOR

---

---

---

ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL

---

---

---

AGENTE DE SEGUROS

---

---

---

COMPAÑÍA ASEGURADORA

---



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

PATRÓN

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SRA. PÉREZ

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## ***DIVJÉRTETE Y APRENDE:***

Observa, reflexiona y compártelo con tus amigos y familiares el siguiente video.

<http://www.youtube.com/watch?v=UZIPsDKWPYA>

**Un encargo insignificante. Audiocuento narrado en castellano**

---

<http://cuentosparadormir.com/audiocuentos/castellano/un-encargo-insignificante-audiocuento-narrado-en-castellano>

- ¿Quiénes son los personajes del cuento?
- ¿Cuál es el título?
- ¿cuál es el mensaje que deja como aprendizaje?

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El término participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Dinámica para reflexionar sobre la participación ciudadana de los jóvenes

Objetivo: Reflexionar sobre la participación de los jóvenes en el bienestar de su comunidad.

Materiales:

Rotafolios

Plumones y lápices

Revistas y periódicos

Cinta adhesiva

Goma y tijeras

Desarrollo:

Los participantes, reunidos en grupos de trabajo durante 15 minutos, representan los valores que nos plantea la sociedad actual en un rotafolios mediante recortes de periódicos, de revistas, dibujos, frases, poesías, letras de canciones, fotos o cualquier otro tipo de expresión gráfica. Del mismo modo en otro rotafolios representan sus propios valores.

Luego de este ejercicio, cada grupo expone y explica sus rotafolios enfatizando las diferencias que encuentren y dando los motivos para ello. Los rotafolios serán exhibidos para que todos los participantes los puedan observar.

El conductor debe permanecer imparcial en cuanto a su opinión respecto a los valores, en el sentido de no juzgar la opinión de los participantes. 1

Por último, el conductor podrá lanzar las siguientes preguntas, para vincular la dinámica con el tema que se está tratando.

¿Cómo se vinculan tus valores con los de la sociedad?

¿De que manera tu participación como joven impacta en tu comunidad?

¿Te consideras un agente de cambio en tu comunidad?



## ***DIVÉRTETE y APRENDE:***

Observa, reflexiona y compártelo con tus amigos y familiares el siguiente video.

<http://www.youtube.com/watch?v=JkORxPKn9mE>

**CAMINITO DE LA DENUNCIA POR MI DERECHO AL VOTO LIBRE**



SALIDA

DERECHOS POLÍTICOS  
ELECTORALES

1 "Al ser víctima de un delito  
dirígete al Ministerio Público  
(MP) " ¿Qué delito  
identificas?"

2 "Un agente del MP te  
brindará ayuda y  
acompañamiento

No realizaste tu  
denuncia, por lo  
tanto el delito se  
sigue cometiendo.

No avanza. Recuerda  
que no denunciar es  
permitir que el delito se  
siga reproduciendo.

TU DENUNCIA PUEDE SER:

Denuncia  
presentado  
por escrito

Relato  
hablado.

Debes ser citado para  
confirmar tu  
denuncia.

Tienes derecho a que  
se te entregue una  
copia de tu  
denuncia.

El agente del  
Ministerio Público  
te pedirá detalles  
de tu testimonio.

# **CLUB “EL BUEN CIUDADANO”**

## **OBJETIVO DEL CLUB**

Participar activamente de manera personal y social en diversas actividades de participación ciudadana con conciencia con responsabilidad y libertad.

## **OBJETIVO DE LOS JUEGOS**

Aprender de una manera amena y didáctica sobre valores democráticos.

Por medio de juegos tradicionales como el MEMOGRAMA, el ROMPECABEZAS, la LOTERÍA , EL MARATÓN , entre otro.

Los participantes conocerán e identificarán los elementos que integran los procesos electorales y que forman parte de la vida democrática en general.

Los juegos están a disposición del participante en el club ingresando a sitio: <http://www.ancifem.org>